



CAJA DE PREVISIÓN
SOCIAL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

Página 1 de 7

CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

VIGENCIA 2024 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - SISTEMAS

BUCARAMANGA – Carrera 26 # 36-14 Oficina 1201
Edificio Fénix _ Tel.3212173937 - 6441625 Correo.
Contactenos@cpsm.gov.co
Página Web: www.cpsm.gov.co



TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	ALCANCE.....	4
3.	OBJETIVOS.....	4
1.	OBJETIVO GENERAL.....	4
2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
4.	POLITICA GENERAL SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.....	5

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, se basa en lo establecido en el decreto 612 de 2018, el decreto 1078 de 2015, de conformidad la con la estrategia de implementación del gobierno en línea para la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga.

El presente plan busca alinearse con las recomendaciones y los lineamientos de los estándares ISO 27001:2013, ISO 31000:2018 y la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital - Versión 4 emitida por el DAFP. Además de la política de Seguridad Digital y continuidad del servicio.

El presente plan establece además un cronograma de actividades para la implementación de la dimensión de Seguridad y Privacidad de la Información, de esta manera se establecen fechas de seguimiento y los responsables de cada actividad.

2. ALCANCE

El Plan de Seguridad y Privacidad de la Información permite fortalecer la seguridad de la información de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, mediante la identificación de los activos de información, la identificación de los riesgos, la valoración de riesgos y la implementación de controles para mitigar los mismos, buscando garantizar los principales objetivos de la seguridad informática como son: la Integridad, Confidencialidad y Disponibilidad de la información.

3. OBJETIVOS

1. OBJETIVO GENERAL

- Fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, mediante la identificación de los riesgos y la implementación de herramientas que permitan gestionarlos de forma eficiente.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los principales activos de información de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga.
- Apoyar la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, según las fases

Innovamos para mejorar

propuestas por el MINTIC.

- Mitigar eficientemente el impacto de los incidentes de seguridad y privacidad de la información.
- Establecer mecanismos de prevención que permitan fortalecer la seguridad de la información física y digital de la entidad.

4. POLITICA GENERAL SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga acoge la implementación del modelo de privacidad y seguridad de la información con el objetivo principal de preservar sus activos de información, mediante el uso de las buenas practicas y recomendaciones de las normas vigentes que le permitan asegurar la privacidad, confidencialidad, integridad, disponibilidad y la autenticidad de la información.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

El presente plan se apoya en el siguiente cronograma de actividades el cual establece tareas, responsables y fechas de cumplimiento.

Tarea	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
1. Realizar las actividades propuestas en la Fase de Diagnóstico.	Profesional área de Sistemas	19/01/2024	25/03/2024
2. Realizar las actividades propuestas en la fase de planificación.	Profesional área de Sistemas	26/03/2024	15/05/2024

Innovamos para mejorar

3. Realizar las actividades propuestas en la fase de implementación.	Profesional área de Sistemas	16/05/2024	25/08/2024
4. Realizar las actividades propuestas en la fase de evaluación de desempeño	Profesional área de Sistemas	06/06/2024	25/09/2024
5. Realizar las actividades propuestas en la fase de evaluación de mejora continua.	Subdirección Administrativa	16/05/2024	29/12/2024

Elaboró: JOSE DAVID VELÁSQUEZ MAYORGA - Profesional Universitario – Ingeniero de Sistemas –

Revisó: Alejandra Hoyos Carvajal - Subdirectora Administrativa (D)- CPSM.